



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA GMU

Fecha y hora de celebración

8 de abril de 2020 a las 09:15h

Lugar de celebración

Cisco Webex Meeting (telemática)

Asistentes

PRESIDENTE

D. JUAN ANTONIO MUÑOZ ARGÜELLES, Jefe del Dpto. de Gestión Económica y RR.HH.

VOCALES

Dña. ANA ALONSO SANGREGORIO, Letrada Asesoría Jurídica de la GMU

D. SERGIO FERNÁNDEZ ROMERO, Staff Jefe Servicio Fiscalización Organismos Autónomos Contratación e Inversiones

Dña. JULIA GONZÁLEZ DE GOR CROOKE, Jefa Servicio Jurídico Administrativo

D. JOSÉ ANTONIO MARTÍN MARTÍN, Jefe del Servicio de Contratación y Compras

SECRETARIO

D. ANTONIO HINOJOSA GALINDO, Jefe del Negociado de Contratación y Compras

Orden del día

- 1.- Expte. OB-055/19 - Proyecto de actuaciones en edificios municipales para mejora de las condiciones de accesibilidad, de seguridad de utilización, de seguridad en caso de incendio y de eficiencia energética: apertura criterios cuantificables automáticamente. Lotes 1 y 2
- 2.- Expte. OB-064/19 - Proyecto de adecuación de parte de edificio E3 de la antigua fábrica de Tabaco: valoración criterios cuantificables automáticamente y propuesta de adjudicación
- 3.- Expte. OB-061/19 - Proyecto de mejora de la seguridad. Actuaciones con perspectiva de género en la ciudad de Málaga: valoración criterios cuantificables automáticamente y propuesta de adjudicación
- 4.- Expte. OB-043/19 - Proyecto de adaptación a normativa de los pretilos de los pasos superiores en las vías de alta densidad: valoración criterios cuantificables automáticamente y propuesta de adjudicación
- 5.- Expte. OB-039/19 - Proyecto de mejora del drenaje en Avenida José Ortega y Gasset: apertura y calificación documentación administrativa
- 6.- Expte. OB-048/19 - Arreglos y mejoras de pistas deportivas en la Ciudad de Málaga, pista 41, en Diego Fernández Mendoza,11: apertura y calificación documentación administrativa
- 7.- Expte. OB-068/19 - Obras de renovación de acerado en calle Duero: apertura y calificación documentación administrativa

Sesión del 8 de abril de 2020

Pág. 1

Código Seguro De Verificación	IMxREY/7qwIUg2NjYMF3mw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Fernández Romero	Firmado	17/04/2020 10:51:55
	Julia González de Gor Crooke	Firmado	15/04/2020 12:51:00
	Ana Isabel Alonso San Gregorio	Firmado	15/04/2020 12:02:28
	Antonio Eduardo Hinojosa Galindo	Firmado	15/04/2020 10:23:25
	Juan Antonio Muñoz Argüelles	Firmado	15/04/2020 08:48:25
	José Antonio Martín Martín	Firmado	14/04/2020 20:40:01
Observaciones		Página	1/12
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Se Expone

A la vista del informe emitido por la Dirección General de Contratación y Compras del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, de fecha 18 de marzo de 2020, relativo a los efectos que sobre la tramitación de los expedientes de contratación tiene la entrada en vigor del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, publicada en el Boletín Oficial del Estado el sábado día 14 de Marzo 1 (prorrogado hasta las 00:00 horas del día 12 de abril de 2020, mediante Real Decreto 476/2020, de 27 de marzo) existe la posibilidad de celebrar las mesas “a distancia”, tal y como así lo prevé el artículo 17.1 de la Ley 40/2015 (en su consideración de norma “complementaria” de la LPAC, en el sentido que marca la Disposición final IV de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP), en sus siguientes términos “*En las sesiones que celebren los órganos colegiados a distancia, sus miembros podrán encontrarse en distintos lugares siempre y cuando se asegure por medios electrónicos, considerándose también tales los telefónicos, y audiovisuales, la identidad de los miembros o personas que los suplan, el contenido de sus manifestaciones, el momento en que éstas se producen, así como la interactividad e intercomunicación entre ellos en tiempo real y la disponibilidad de los medios durante la sesión. Entre otros, se considerarán incluidos entre los medios electrónicos válidos, el correo electrónico, las audioconferencias y las videoconferencia*”.

Asimismo, a la vista de la Resolución del Vicepresidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, de fecha 3 de abril de 2020, de adopción de medidas de iniciación, ordenación, instrucción y terminación de procedimientos administrativos en el ámbito competencial de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras durante el estado de alarma y su prórroga ocasionado por el COVID-19, **aunque se hayan suspendido términos e interrumpido los plazos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público, los cuales se reanudarán en el momento en que pierda vigencia el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo y las prórrogas del mismo, desde los distintos Servicios de la GMU se podrá instar a los interesados para que:**

a) Presten su conformidad para que no se suspendan los plazos y en consecuencia, se puedan adoptar medidas de ordenación, instrucción y terminación de los procedimientos en los que, conteniendo términos o plazos, ostenten la condición de interesados.

b) Presten su conformidad a la no suspensión de los plazos para la interposición de los recursos administrativos que procedan contra los actos administrativos dictados. La presentación de cualquier recurso administrativo contra los actos implica de por si la renuncia a la suspensión de dichos plazos de interposición.

1.- Expte. OB-055/19 - Proyecto de actuaciones en edificios municipales para mejora de las condiciones de accesibilidad, de seguridad de utilización, de seguridad en caso de incendio y de eficiencia energética: apertura criterios cuantificables automáticamente. Lotes 1 y 2
Hora inicio: 9:25 Hora fin: 9:38

Se da continuación al acto celebrado en la sesión del pasado día 2 de abril, en la que se procedió a la apertura de la documentación administrativa del expediente y en la que todos los licitadores se calificaron como admitidos, procediéndose a la apertura de la documentación relativa a criterios cuantificables automáticamente en acto público al que asisten de forma telemática las siguientes personas:

Sesión del 8 de abril de 2020

Pág. 2

Código Seguro De Verificación	IMxREY / 7qwIUg2NjYMF3mw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Fernández Romero	Firmado	17/04/2020 10:51:55
	Julia González de Gor Crooke	Firmado	15/04/2020 12:51:00
	Ana Isabel Alonso San Gregorio	Firmado	15/04/2020 12:02:28
	Antonio Eduardo Hinojosa Galindo	Firmado	15/04/2020 10:23:25
	Juan Antonio Muñoz Argüelles	Firmado	15/04/2020 08:48:25
	José Antonio Martín Martín	Firmado	14/04/2020 20:40:01
Observaciones		Página	2/12
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





1. D. Rodolfo Torres de Pinedo en representación de la empresa ECSA Obra Pública y Civil, S.L. para los lotes 1 y 2.
2. D. Juan Antonio Sánchez Ordóñez en representación de la empresa Eiffage Energía, S.L.U. para el lote 2.
3. D. Pablo Udías de la Mora en representación de la UTE General Elevadores XXI - Obratec Ingeniería para los lotes 1 y 2.
4. D. Juan Moreno Castro en representación de la Asociación Provincial de Constructores y Promotores de Málaga.

Este acto cuenta para su celebración con la conformidad de todos los licitadores que han presentado oferta para este expediente, aunque han declinado la invitación de asistencia los licitadores Hermanos Campano, S.L. y Conformas Rehabilitación y Obra Nueva, S.L., los cuales presentaron oferta en ambos lotes.

De la lectura de la documentación relativa a los criterios cuantificables automáticamente se desprende el siguiente resultado:

LOTE 1

Nº	LICITADOR	Oferta económica (IVA excluido)	Plazo de ejecución (meses)	Plazo garantía (meses)	% Jornales s/V.E.
1	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.	269.419,66	6	32	4,21
2	ECSA OBRA PÚBLICA Y CIVIL S.L.	329.623,32	6	32	5,03
3	UTE GENERAL ELEVADORES XXI - OBRATEC INGENIERIA	304.810,10	6	32	4,05
4	HERMANOS CAMPANO, S.L.	329.902,05	6	32	4,02

LOTE 2

Nº	LICITADOR	Oferta económica (IVA excluido)	Plazo de ejecución (meses)	Plazo garantía (meses)	% Jornales s/V.E.
1	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.	265.929,76	6	32	4,26
2	ECSA OBRA PÚBLICA Y CIVIL S.L.	325.353,56	6	32	5,09
3	UTE GENERAL ELEVADORES XXI - OBRATEC INGENIERIA	303.526,16	6	32	4,01
4	HERMANOS CAMPANO, S.L.	325.628,69	6	32	4,07
5	EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.	325.289,79	6	32	4,04

Código Seguro De Verificación	IMxREY/7qwIUg2NjYMF3mw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Fernández Romero	Firmado	17/04/2020 10:51:55
	Julia González de Gor Crooke	Firmado	15/04/2020 12:51:00
	Ana Isabel Alonso San Gregorio	Firmado	15/04/2020 12:02:28
	Antonio Eduardo Hinojosa Galindo	Firmado	15/04/2020 10:23:25
	Juan Antonio Muñoz Argüelles	Firmado	15/04/2020 08:48:25
	José Antonio Martín Martín	Firmado	14/04/2020 20:40:01
Observaciones		Página	3/12
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Acto seguido la Mesa de Contratación, una vez estudiadas las ofertas, comprueba que la realizada por el licitador CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L., resulta estar incurso, en ambos lotes, en el supuesto de oferta anormalmente baja previsto en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares que rigen la presente contratación. Por parte del Servicio de Contratación y Compras se requerirá a este licitador que aporte justificación de la oferta realizada conforme a lo previsto en el artículo 149.4 de la LCSP²⁰¹⁷.

Una vez recibida dicha documentación se remitirá al Departamento de Arquitectura e Infraestructuras para su estudio y posterior informe propuesta.

En otro orden de cosas, el vocal representante de la Intervención Municipal hace constar que la financiación de este expediente, dada la finalización del ejercicio presupuestario 2019, queda condicionada a que se realice la incorporación del documento contable de retención de crédito correspondiente al ejercicio 2020. El resto de miembros de la mesa de Contratación se adhieren al condicionante expuesto por el vocal representante de la Intervención Municipal.

2.- Expte. OB-064/19 - Proyecto de adecuación de parte de edificio E3 de la antigua fábrica de Tabaco: valoración criterios cuantificables automáticamente y propuesta de adjudicación

Hora inicio: 9:41 **Hora fin:** 9:42

Se da continuación al acto celebrado en la sesión del pasado día 2 de abril, en la que se procedió a la apertura de los criterios cuantificables automáticamente no habiendo ninguna empresa que incurriera en el supuesto de oferta anormalmente baja.

Acto seguido, se procede a la valoración y clasificación de las ofertas presentadas conforme a lo establecido en las cláusulas 19 y 23 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº	LICITADOR	V.Tec. (Hasta 30 puntos)	Of. Ec. (Hasta 50 puntos)	Amp. Garantía (Hasta 10 puntos)	Mejora plazos (Hasta 10 puntos)	Total (Hasta 100 puntos)
1	UTE ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL-CONSTRUCCIONES OBRAS LLORENTE, S.A.	24,00	50,00	10	10	94,00
2	ECSA OBRA PÚBLICA Y CIVIL S.L.	19,00	48,88	10	10	87,88
3	GUAMAR, S.A.	23,00	37,99	10	10	80,99
4	C. SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ-SANDO, S.A.	24,00	18,47	10	6	58,47

La oferta de la UTE ACTUA INFRAESTRUCTURAS S.L. - CONSTRUCCIONES OBRAS LLORENTE, S.A. es la mejor valorada y cumple íntegramente con los pliegos que rigen la presente licitación por lo que la Mesa la propone al Órgano de Contratación como adjudicataria del contrato por un importe de adjudicación de 1.304.618,42 euros, IVA excluido, un periodo de garantía de 32 meses y una mejora de reducción del plazo de ejecución de 5 meses consistente en 40 días naturales. No obstante, la citada empresa habrá de aportar la documentación objeto de la declaración responsable.

Código Seguro De Verificación	IMxREY/7qwIUg2NjYMF3mw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Fernández Romero	Firmado	17/04/2020 10:51:55
	Julia González de Gor Crooke	Firmado	15/04/2020 12:51:00
	Ana Isabel Alonso San Gregorio	Firmado	15/04/2020 12:02:28
	Antonio Eduardo Hinojosa Galindo	Firmado	15/04/2020 10:23:25
	Juan Antonio Muñoz Argüelles	Firmado	15/04/2020 08:48:25
	José Antonio Martín Martín	Firmado	14/04/2020 20:40:01
Observaciones		Página	4/12
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





En otro orden de cosas, el vocal representante de la Intervención Municipal hace constar que la financiación de este expediente, dada la finalización del ejercicio presupuestario 2019, queda condicionada a que se realice la incorporación del documento contable de retención de crédito correspondiente al ejercicio 2020. El resto de miembros de la mesa de Contratación se adhieren al condicionante expuesto por el vocal representante de la Intervención Municipal.

3.- Expte. OB-061/19 - Proyecto de mejora de la seguridad. Actuaciones con perspectiva de género en la ciudad de Málaga: valoración criterios cuantificables automáticamente y propuesta de adjudicación

Hora inicio: 9:45 **Hora fin:** 9:51

Este acto es continuación del que tuvo lugar en la sesión del pasado día 5 de marzo, en la que se acordó requerir a los licitadores BRACE UP SL; CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.; DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.; HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A.; Obras y Reformas Braco SL; OBRATEC INGENIERIA S.L.; POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. y VGC GLOBAL S.L. que justificasen su oferta considerada anormalmente baja según el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares y precisasen las condiciones de la misma y remitir dicha documentación al Departamento de Arquitectura e Infraestructuras para su estudio y posterior informe propuesta.

El Secretario de la Mesa de Contratación, en calidad de Administrador del Perfil de contratante del Órgano de Contratación de la GMU en la Plataforma de Contratación del Sector Público, hace constar que los licitadores BRACE UP SL; OBRATEC INGENIERIA S.L.; POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. y VGC GLOBAL S.L no han presentado la documentación requerida y comienza el acto dando conocimiento a la Mesa de la documentación de justificación recibida, en plazo, por parte de los licitadores CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.; DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.; HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A. y Obras y Reformas Braco SL. Acto seguido, se da lectura del informe emitido con fecha 1 de abril de 2020 por el Servicio de Proyectos y Dirección Obras de Edificación en el que se concluye que no quedan justificadas las bajas ofertadas y se propone su desestimación.

La Mesa de Contratación da el visto bueno al citado informe, que será publicado en el Perfil de Contratante junto con la presente acta, y acuerda por unanimidad la exclusión en el proceso selectivo de todos los licitadores que estaban incursos en el supuesto de oferta anormalmente baja.

Finalmente se procede a la valoración y clasificación de las ofertas presentadas conforme a lo establecido en las cláusulas 19 y 23 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº	LICITADORES	Of. Ec. (Hasta 60 puntos)	F. Empleo (Hasta 15 puntos)	Ampl. Garantía (Hasta 25 puntos)	Total (Hasta 100 puntos)
1	Construcciones Govasur, Ingenieros Asociados S.L.U.	60,00	15	25	100,00
2	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	58,24	15	25	98,24
3	ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL	53,15	15	25	93,15
4	CITELUM IBERICA, S.A.	53,05	15	25	93,05
5	MILASER XXI,S.L.	51,98	15	25	91,98

Código Seguro De Verificación	IMxREY/7qwIUg2NjYMF3mw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Fernández Romero	Firmado	17/04/2020 10:51:55
	Julia González de Gor Crooke	Firmado	15/04/2020 12:51:00
	Ana Isabel Alonso San Gregorio	Firmado	15/04/2020 12:02:28
	Antonio Eduardo Hinojosa Galindo	Firmado	15/04/2020 10:23:25
	Juan Antonio Muñoz Argüelles	Firmado	15/04/2020 08:48:25
	José Antonio Martín Martín	Firmado	14/04/2020 20:40:01
Observaciones		Página	5/12
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Nº	LICITADORES	Of. Ec. (Hasta 60 puntos)	F. Empleo (Hasta 15 puntos)	Ampl. Garantía (Hasta 25 puntos)	Total (Hasta 100 puntos)
6	I.R.C. SERVICIOS Y OBRAS SIGLO XXI, S.L.	50,59	15	25	90,59
7	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L.	50,51	15	25	90,51
8	SACROG 85 S.L.	49,23	15	25	89,23
9	HERMANOS PÉREZ GARRÁN, S.L.	46,07	15	25	86,07
10	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L.	45,39	15	25	85,39
11	PAVIMENTACIONES MORALES, S.L.	43,26	15	25	83,26
12	INGENIERIA GESTION Y CONST. OBRAS PUBLICAS, S.L. (INGENOP)	38,81	15	25	78,81
13	PROYECTOS TECNICOS Y OBRAS CIVILES, S.A.	38,11	15	25	78,11
14	gamez pinazo s.l.	31,38	15	25	71,38
15	General de Viales S.L.	22,61	15	25	62,61
16	GRUPO FERNON 03, S.L.	22,59	15	25	62,59
17	EMIN S.L.	21,97	15	25	61,97
18	FAJOSA,S.L.	18,78	15	25	58,78
19	Excavaciones Montosa, S.L.	12,24	15	25	52,24
20	Bongo Adecuaciones S.L.	7,21	15	25	47,21
21	GREENSUR,PROYECTOS Y OBRAS, S.L.	3,12	15	25	43,12

La oferta del licitador Construcciones Govasur, Ingenieros Asociados S.L.U. es la mejor valorada y cumple íntegramente con los pliegos que rigen la presente licitación por lo que la Mesa la propone al Órgano de Contratación como adjudicataria del contrato por un importe de adjudicación de 188.580,06 euros, IVA excluido, un plazo de ejecución de 6 meses, una aportación de 88 jornales de personal procedente del desempleo que equivalen al 4,08 % del valor estimado del contrato y un periodo de garantía de 32 meses. No obstante, la citada empresa habrá de aportar la documentación objeto de la declaración responsable.

En otro orden de cosas, el vocal representante de la Intervención Municipal hace constar que la financiación de este expediente, dada la finalización del ejercicio presupuestario 2019, queda condicionada a que se realice la incorporación del documento contable de retención de crédito correspondiente al ejercicio 2020. El resto de miembros de la mesa de Contratación se adhieren al condicionante expuesto por el vocal representante de la Intervención Municipal.

4.- Expte. OB-043/19 - Proyecto de adaptación a normativa de los pretilos de los pasos superiores en las vías de alta densidad: valoración criterios cuantificables automáticamente y propuesta de adjudicación

Hora inicio: 9:53 Hora fin: 9:59

Este acto es continuación del que tuvo lugar en la sesión del pasado día 5 de marzo, en la que se acordó requerir a los licitadores Pavimentaciones Morales S.L., Naxfor Ingeniería e Infraestructuras S.L., Construcciones Federico García S.L., Urban Infraestructuras y Servicios S.L., ACTUA Infraestructuras S.L., DELTA Ingeniería Infraestructuras y Servicios S.L., Excavaciones Montosa, S.L., I.R.C. Servicios y Obras Siglo XXI S.L. y SETYMA Medio Ambiente

Código Seguro De Verificación	IMxREY/7qwIUg2NjYMF3mw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Fernández Romero	Firmado	17/04/2020 10:51:55
	Julia González de Gor Crooke	Firmado	15/04/2020 12:51:00
	Ana Isabel Alonso San Gregorio	Firmado	15/04/2020 12:02:28
	Antonio Eduardo Hinojosa Galindo	Firmado	15/04/2020 10:23:25
	Juan Antonio Muñoz Argüelles	Firmado	15/04/2020 08:48:25
	José Antonio Martín Martín	Firmado	14/04/2020 20:40:01
Observaciones		Página	6/12
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





S.A. que justificasen su oferta considerada anormalmente baja según el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares y precisasen las condiciones de la misma y remitir dicha documentación al Departamento de Arquitectura e Infraestructuras para su estudio y posterior informe propuesta.

El Secretario de la Mesa de Contratación, en calidad de Administrador del Perfil de contratante del Órgano de Contratación de la GMU en la Plataforma de Contratación del Sector Público, hace constar que los licitadores ACTUA Infraestructuras S.L., Excavaciones Montosa S.L. y Naxfor Ingeniería e Infraestructuras S.L. no han presentado la documentación solicitada y que los licitadores SETYMA Medio Ambiente S.A., Urban Infraestructuras y Servicios S.L., Construcciones Federico García S.L., DELTA Ingeniería Infraestructuras y Servicios S.L., I.R.C. Servicios y Obras Siglo XXI S.L. y Pavimentaciones Morales S.L. sólo han presentado escrito en el que se ratifican en su oferta pero sin aportar documentación acreditativa al respecto por lo que la Mesa acuerda, por unanimidad, la exclusión de todos ellos del proceso selectivo.

Finalmente se procede a la valoración y clasificación de las ofertas presentadas conforme a lo establecido en las cláusulas 19 y 23 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº	LICITADOR	Of. Ec. (Hasta 80 puntos)	Ampl. Garantía (Hasta 20 puntos)	Total (Hasta 100 puntos)
1	EMIN S.L.	80,00	20	100,00
2	INGENIERIA GESTION Y CONST. OBRAS PUBLICAS, S.L. (INGENOP)	63,72	20	83,72
3	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	47,88	20	67,88
4	PONENTI SL	38,19	20	58,19
5	BAURAL SOLUCIONES S.L.	24,30	20	44,30
6	Señalizaciones de la Guardia SL	23,69	20	43,69
7	HER ACTUAL OBRAS Y SERVICIOS S.L.	18,90	20	38,90
8	GRUPO FERSON 03, S.L.	12,09	20	32,09
9	FAJOSA,S.L.	1,41	20	21,41
10	General de Viales S.L.	0,04	20	20,04
11	PROSEÑAL, S.L.U.	0,00	20	20,00
12	PROYECTOS TECNICOS Y OBRAS CIVILES, S.A.	0,00	20	20,00

La oferta del licitador EMIN, S.L. es la mejor valorada y cumple íntegramente con los pliegos que rigen la presente licitación por lo que la Mesa la propone al Órgano de Contratación como adjudicataria del contrato por un importe de adjudicación de 77.064,72 euros, IVA excluido, un plazo de ejecución de 6 meses y un período de garantía de 32 meses. No obstante, la citada empresa habrá de aportar la documentación objeto de la declaración responsable.

En otro orden de cosas, el vocal representante de la Intervención Municipal hace constar que la financiación de este expediente, dada la finalización del ejercicio presupuestario 2019, queda condicionada a que se realice la incorporación del documento contable de retención de crédito correspondiente al ejercicio 2020. El resto de miembros de

Código Seguro De Verificación	IMxREY/7qwIUg2NjYMF3mw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Fernández Romero	Firmado	17/04/2020 10:51:55
	Julia González de Gor Crooke	Firmado	15/04/2020 12:51:00
	Ana Isabel Alonso San Gregorio	Firmado	15/04/2020 12:02:28
	Antonio Eduardo Hinojosa Galindo	Firmado	15/04/2020 10:23:25
	Juan Antonio Muñoz Argüelles	Firmado	15/04/2020 08:48:25
	José Antonio Martín Martín	Firmado	14/04/2020 20:40:01
Observaciones		Página	7/12
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





la mesa de Contratación se adhieren al condicionante expuesto por el vocal representante de la Intervención Municipal.

5.- Expte. OB-039/19 - Proyecto de mejora del drenaje en Avenida José Ortega y Gasset: apertura y calificación documentación administrativa

Hora inicio: 10:03 Hora fin: 10:50

El Secretario de la Mesa comienza, en acto no público, con la apertura de la documentación administrativa de las proposiciones presentadas para la contratación, por el procedimiento abierto y trámite ordinario, de las obras de referencia, con un presupuesto base de licitación de 241.897,55 euros, de los cuales 199.915,33 euros corresponden al precio del contrato y 41.982,22 euros corresponden al IVA, y un plazo de ejecución de 3 meses. Han presentado oferta los siguientes licitadores:

1. ABOLAFIO CONSTRUCCIONS,S.L.
2. ACCYNIA INGENIERIA SL
3. ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
4. Bongo Adecuaciones S.L.
5. C.LASOR S.L.
6. CANSOL INFRAESTRUCTURAS S.L.
7. CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.
8. Construcciones Antroju, S.L.
9. CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.
10. Construcciones y Obras Verosa
11. DESARROLLO DE PROYECTOS MALAGA S.L.
12. EMIN S.L.
13. ERVEGA S.A.
14. Excavaciones Montosa, S.L.
15. Excavaciones Rialsa, S.L.
16. Excavaciones y Obras Cerro del Castillo, S.L.L.
17. EXNITRANSA, S.L.
18. GADITANA DE FIRMES Y CONSTRUCCIONES S.L
19. General de Viales S.L.
20. GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L
21. GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A.U.
22. GRUPO FERSON 03, S.L.
23. HER ACTUAL OBRAS Y SERVICIOS S.L.
24. HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A.
25. I.R.C. SERVICIOS Y OBRAS SIGLO XXI, S.L.
26. INGENIERIA GESTION Y CONST. OBRAS PUBLICAS, S.L. (INGENOP)
27. INICIA SIGLO XXI, S.L.
28. MIGUEL ANGEL CAMACHO LUQUE
29. MIGUEL BUSTOS E HIJOS, S.L.
30. MILASER XXI,S.L.
31. MINIEXCAVACIONES HNOS. DEL RIO, S.L
32. NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL
33. OBRATEC INGENIERIA S.L.
34. PAVIMENTACIONES MORALES, S.L.
35. POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A.
36. PONENTI SL
37. PROBISA VIAS Y OBRAS SLU

Sesión del 8 de abril de 2020

Pág. 8

Código Seguro De Verificación	IMxREY/7qwIUg2NjYMF3mw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Fernández Romero	Firmado	17/04/2020 10:51:55
	Julia González de Gor Crooke	Firmado	15/04/2020 12:51:00
	Ana Isabel Alonso San Gregorio	Firmado	15/04/2020 12:02:28
	Antonio Eduardo Hinojosa Galindo	Firmado	15/04/2020 10:23:25
	Juan Antonio Muñoz Argüelles	Firmado	15/04/2020 08:48:25
	José Antonio Martín Martín	Firmado	14/04/2020 20:40:01
Observaciones		Página	8/12
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





38. PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS
39. PROYECTOS E INFRAESTRUCTURAS ZAMBANA, S.L.
40. PROYECTOS TECNICOS Y OBRAS CIVILES, S.A.
41. ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L
42. SACROG 85 S.L.
43. SARDALLA ESPAÑOLA, S. A.
44. Señalizaciones de la Guardia SL
45. SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA Y OBRAS, S.L. (SOINOB)
46. SOLVE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE
47. ULLASTRES S.A.
48. UTE VIALTERRA-MARTIN CASILLAS
49. Verosa Proyectos y Servicios S.L.
50. VGC GLOBAL S.L.

Todos ellos se califican como admitidos, al haber presentado la documentación administrativa conforme a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y se da por finalizado el presente acto a la espera de poder celebrar en acto público la lectura de la documentación relativa a los criterios cuantificables automáticamente.

En otro orden de cosas, el vocal representante de la Intervención Municipal hace constar que la financiación de este expediente, dada la finalización del ejercicio presupuestario 2019, queda condicionada a que se realice la incorporación del documento contable de retención de crédito correspondiente al ejercicio 2020. El resto de miembros de la mesa de Contratación se adhieren al condicionante expuesto por el vocal representante de la Intervención Municipal.

6.- Expte. OB-048/19 - Arreglos y mejoras de pistas deportivas en la Ciudad de Málaga, pista 41, en Diego Fernández Mendoza,11: apertura y calificación documentación administrativa

Hora inicio: 10:51 **Hora fin:** 11:12

El Secretario de la Mesa comienza, en acto no público, con la apertura de la documentación administrativa de las proposiciones presentadas para la contratación, por el procedimiento abierto y trámite ordinario, de las obras de referencia, con un presupuesto base de licitación de 98.921,11 euros, de los cuales 81.752,98 euros corresponden al precio del contrato y 17.168,13 euros corresponden al IVA, y un plazo de ejecución de 3 meses. Han presentado oferta los siguientes licitadores:

1. ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL
2. Bongo Adecuaciones S.L.
3. BADOSPORT Y CONTRATAS S.L.
4. CANSOL INFRAESTRUCTURAS S.L.
5. CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.
6. CONSTRUCCIONES LUIS GARCÍA CABEZA, S.L.
7. EARTH INGENIERIA SL
8. EDIF GESTION Y PROYECTOS S.L.
9. EMIN S.L.
10. Excavaciones Montosa, S.L.
11. GRUPO FERSON 03, S.L.
12. GRUPO NIBERMA, S.L.
13. HER ACTUAL OBRAS Y SERVICIOS S.L.

Código Seguro De Verificación	IMxREY / 7qwIUg2NjYMF3mw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Fernández Romero	Firmado	17/04/2020 10:51:55
	Julia González de Gor Crooke	Firmado	15/04/2020 12:51:00
	Ana Isabel Alonso San Gregorio	Firmado	15/04/2020 12:02:28
	Antonio Eduardo Hinojosa Galindo	Firmado	15/04/2020 10:23:25
	Juan Antonio Muñoz Argüelles	Firmado	15/04/2020 08:48:25
	José Antonio Martín Martín	Firmado	14/04/2020 20:40:01
Observaciones		Página	9/12
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





14. I.R.C. SERVICIOS Y OBRAS SIGLO XXI, S.L.
15. INFEVEN SOLUTIONS SL
16. INGENIERIA GESTION Y CONST. OBRAS PUBLICAS, S.L. (INGENOP)
17. MULTISERVICIOS A. REINA VEGA SL
18. NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL
19. OBRAS E INFRAESTRUCTURAS MARBELLA, S.L.
20. Obras y Reformas Braco SL
21. OBRATEC INGENIERIA S.L.
22. PAVIMENTACIONES MORALES, S.L.
23. PAVIMENTADORA VOLOTA ECUR S.L.
24. POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A.
25. PONENTI SL
26. PROYECTOS TECNICOS Y OBRAS CIVILES, S.A.
27. SACROG 85 S.L.
28. Señalizaciones de la Guardia SL
29. SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA Y OBRAS, S.L. (SOINOB)
30. valssport Gestion Deportiva S.L.

Todos ellos se califican como admitidos, al haber presentado la documentación administrativa conforme a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y se da por finalizado el presente acto a la espera de poder celebrar en acto público la lectura de la documentación relativa a los criterios cuantificables automáticamente.

En otro orden de cosas, el vocal representante de la Intervención Municipal hace constar que la financiación de este expediente, dada la finalización del ejercicio presupuestario 2019, queda condicionada a que se realice la incorporación del documento contable de retención de crédito correspondiente al ejercicio 2020. El resto de miembros de la mesa de Contratación se adhieren al condicionante expuesto por el vocal representante de la Intervención Municipal.

7.- Expte. OB-068/19 - Obras de renovación de acerado en calle Duero: apertura y calificación documentación administrativa

Hora inicio: 11:13 **Hora fin:** 12:02

El Secretario de la Mesa comienza, en acto no público, con la apertura de la documentación administrativa de las proposiciones presentadas para la contratación, por el procedimiento abierto y trámite ordinario, de las obras de referencia, con un presupuesto base de licitación de 99.882,85 euros, de los cuales 82.547,81 euros corresponden al precio del contrato y 17.335,04 euros corresponden al IVA, y un plazo de ejecución de 3 meses. Han presentado oferta los siguientes licitadores:

1. URBAN INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.
2. ABOLAFIO CONSTRUCCIONES,S.L.
3. BAURAL SOLUCIONES S.L.
4. BORJA ESPEJO ROPERO
5. C.LASOR S.L.
6. CAMYTRANS 1980 S.L
7. CANSOL INFRAESTRUCTURAS S.L.
8. CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.
9. Construcciones Antroju, S.L.
10. CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.

Código Seguro De Verificación	IMxREY/7qwIUg2NjYMF3mw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Fernández Romero	Firmado	17/04/2020 10:51:55
	Julia González de Gor Crooke	Firmado	15/04/2020 12:51:00
	Ana Isabel Alonso San Gregorio	Firmado	15/04/2020 12:02:28
	Antonio Eduardo Hinojosa Galindo	Firmado	15/04/2020 10:23:25
	Juan Antonio Muñoz Argüelles	Firmado	15/04/2020 08:48:25
	José Antonio Martín Martín	Firmado	14/04/2020 20:40:01
Observaciones		Página	10/12
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





11. CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.
12. CONSTRUCCIONES Y DISEÑO LA DEHESA S.L.
13. COPESOL SL
14. DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.
15. DESARROLLO DE PROYECTOS MALAGA S.L.
16. EARTH INGENIERIA SL
17. EMIN S.L.
18. ERVEGA S.A.
19. Excavaciones Montosa, S.L.
20. Excavaciones y Obras Cerro del Castillo, S.L.L.
21. FAJOSA,S.L.
22. FRANISA Edificaciones y Movimientos de Tierra, S.L.
23. GADITANA DE FIRMES Y CONSTRUCCIONES S.L
24. General de Viales S.L.
25. GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L
26. GREENSUR,PROYECTOS Y OBRAS, S.L.
27. GRUPO FERSON 03, S.L.
28. HER ACTUAL OBRAS Y SERVICIOS S.L.
29. HERMANOS PÉREZ GARRÁN, S.L.
30. HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A.
31. I.R.C. SERVICIOS Y OBRAS SIGLO XXI, S.L.
32. IMAGINA Y CONSTRUYE S.L.
33. INGENIERIA GESTION Y CONST. OBRAS PUBLICAS, S.L. (INGENOP)
34. Ingeniería y obra civil vial SLU
35. MILASER XXI,S.L.
36. NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL
37. NTIC SOC. COOP. AND.
38. OBRAS E INFRAESTRUCTURAS MARBELLA, S.L.
39. OBRATEC INGENIERIA S.L.
40. PAVIMENTACIONES MORALES, S.L.
41. POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A.
42. PONENTI SL
43. PROYECTOS TECNICOS Y OBRAS CIVILES, S.A.
44. QSOLPANGON S.L.
45. ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L
46. ROUTES Y MEDIO AMBIENTE, S.L.U.
47. SACROG 85 S.L.
48. Señalizaciones de la Guardia SL
49. SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA S.L.
50. SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA Y OBRAS, S.L. (SOINOB)
51. SOLVE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE
52. VGC GLOBAL S.L.

La Mesa, una vez analizada la documentación administrativa aportada por los licitadores, acuerda por unanimidad calificar como admitido provisional a los licitadores URBAN INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L., y DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L. los cuales deberán subsanar el Anexo II.B presentado, en lo relativo a la vinculación, respondiendo si es empresa vinculada o no conforme a lo dispuesto en el artículo 42.1 del Código de Comercio.

Con el fin de que aporten la documentación referida, se les concederá un plazo de tres

Sesión del 8 de abril de 2020

Pág. 11

Código Seguro De Verificación	IMxREY/7qwIUg2NjYMF3mw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Fernández Romero	Firmado	17/04/2020 10:51:55
	Julia González de Gor Crooke	Firmado	15/04/2020 12:51:00
	Ana Isabel Alonso San Gregorio	Firmado	15/04/2020 12:02:28
	Antonio Eduardo Hinojosa Galindo	Firmado	15/04/2020 10:23:25
	Juan Antonio Muñoz Argüelles	Firmado	15/04/2020 08:48:25
	José Antonio Martín Martín	Firmado	14/04/2020 20:40:01
Observaciones		Página	11/12
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





días hábiles.

En otro orden de cosas, el vocal representante de la Intervención Municipal hace constar que la financiación de este expediente, dada la finalización del ejercicio presupuestario 2019, queda condicionada a que se realice la incorporación del documento contable de retención de crédito correspondiente al ejercicio 2020. El resto de miembros de la mesa de Contratación se adhieren al condicionante expuesto por el vocal representante de la Intervención Municipal.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

D. ANTONIO HINOJOSA GALINDO
SECRETARIO

D. JUAN ANTONIO MUÑOZ ARGÜELLES
PRESIDENTE

Código Seguro De Verificación	IMxREY/7qwIUg2NjYMF3mw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Fernández Romero	Firmado	17/04/2020 10:51:55
	Julia González de Gor Crooke	Firmado	15/04/2020 12:51:00
	Ana Isabel Alonso San Gregorio	Firmado	15/04/2020 12:02:28
	Antonio Eduardo Hinojosa Galindo	Firmado	15/04/2020 10:23:25
	Juan Antonio Muñoz Argüelles	Firmado	15/04/2020 08:48:25
	José Antonio Martín Martín	Firmado	14/04/2020 20:40:01
Observaciones		Página	12/12
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		

